

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA – UNICOC
NIT: 860.045.054-1

Los suscritos Representante Legal **HERNAN ALEJANDRO OLANO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.897 y Revisora Fiscal **AMPARO PARRA PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.227.395 y tarjeta profesional No. 90.927-T de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA, UNICOC**, identificada con NIT. 860.045.054-1.

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA, UNICOC**, identificada con NIT. 860.045.054-1 durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA, UNICOC**, identificada con NIT. 860.045.054-1:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO
Adriana Rueda A.	52.619.622	Directora de Extensión y Proyección Social
Alix Dominique Gómez F.	52.078.462	Representante Consejo Directivo - Profesores
Dalia Camila Eslava N.	1.002.539.312	Representante Consejo Directivo - Estudiantes
Luis Felipe Falla A.	14.222.571	Representante Consejo Directivo - Egresados
Germán Jesús Barahona C.	19.387.827	Representante Consejo Directivo - Profesores
Hernán Alejandro Olano G.	6.776.897	Rector
Jaime Alberto Ruíz C.	79.147.587	Asesor Consejo Directivo
Jorge Alejandro Gómez A.	79.946.146	Vicerrector Administrativo y Financiero
Jorge Augusto Pinzón M.	79.290.477	Asesor Consejo Directivo
Juan Germán Atuesta A.	80.135.923	Director de TICS
Magda Liliana Camargo A.	40.043.720	Secretaría General
María Soledad Arango M.	21.070.395	Presidente
Pablo Andrés Atuesta A.	79.980.689	Director de Planeación
Zulma Zoraya Zubieta R.	52.786.253	Vicerrectora Académica

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2021 una remuneración total por valor de \$ 2.833.642.000 por concepto de salarios, auxilios, bonificaciones, prestaciones sociales y pensiones.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



HERNAN ALEJANDRO OLANO GARCIA
Representante Legal
CC 6.776.897



AMPARO PARRA PINEDA
Revisora Fiscal - UNICOC
CC. 52.227.395
T.P. 90.927-T